CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 2689/2023

REF.: CONTRATACION DIRECTA N° 08/2023 SERVICIO DE CERRAJERIA ID N° 426.855.
FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° **2689/2023** de fecha 16 de octubre de 2023 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de Evaluación de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 09 de noviembre de 2023, prorrogado en fecha 01 de noviembre del 2023, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 09:00 horas, se procedió a la Apertura de la Oferta presentada para la **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2023 SERVICIO DE CERRAJERIA ID N° 426.855,** en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 15.703.000 Tipo de Garantia: DECLARACION JURADA
CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 16.837.000 Tipo de Garantia: DECLARACION JURADA

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 9.000.000.- (guaraníes nueve millones) y un monto máximo de G. 18.000.000.- (guaraníes dieciocho millones), prevaleciendo los precios unitarios ofertados. El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la firma del contrato, por un periodo de (12) doce meses.

1. MARGEN DE PREFERENCIA.

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido **como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.** La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Lic. Francisco Sosa
Jefe - División de Servicios Generales
CONATEL

C.P. José Agüero
Jefe Interino
U. Planif. y Programación Presupuestaria
CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Conforme a lo establecido en la Ley Nº 4558/2011 – "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas", el cual ha sido modificado por la Ley 6575/2020 – "Que modifica el Artículo 2° de la Ley 4558/2011, y la Circular DNCP Nº 23/2020, la cual establece lo siguiente:

Art 2°. Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional".

En tal sentido, la oferta de **HZ INGENIERIA de Carlos Alberto Holtzberger Zapattini** ha quedado descalificada por **NO** proveer la documentación solicitada por el Comité de Evaluación. Por la cual, no se procede a la aplicación del Margen de Preferencia.

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se ha procedido al análisis de las ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1770318.

  Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia de RUC (SET), Declaración Jurada Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Registro Único del Contribuyente (RUC), Patente Municipal – Comercial, Certificado de Origen Nacional.

  Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

  Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 15 de noviembre de 2023, cuanto sigue:

- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- ✓ Certificado de cumplimiento tributario. (**)
- ✓ Copia de como mínimo 2(dos) contratos y/o facturaciones efectuados y/o recepciones finales ejecutadas satisfactoriamente a empresas públicas y/o privadas, de los tres(tres) últimos años (2020-2021-2022), por un monto igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante. El Oferente podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarias hasta completar el moto solicitado por la Convocante.
- ✓ El Oferente deberá contar con personal técnico a ser asignado está capacitado para realizar los trabajos a ser contratados. **El Oferente deberá presentar una carta en carácter de declaración jurada, en la cual declare que el personal técnico a ser asignado está capacitado para realizar los trabajos a ser contratados.**
- ✓ Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Lic. Francisco Sosa
Jefe de División de Servicios Generales
CONATEL

C.P. José Agüero
Jefe Interino
U. Planif. y Programación Presupuestaria
CONATEL

Abog. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

El oferente ha presentado los documentos solicitados dentro del plazo establecido por la convocante.

En relación a las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación se describe lo siguiente:

- Presenta Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario con vencimiento en fecha 22.11.2023.
- Presenta Copia de Contratos.
- Presenta DD.JJ donde declara contar con personal técnico capacitado para la realización de trabajos a ser contratados.
- Presenta Desglose de Precios.

➢ **HZ INGENIERIA de Carlos Alberto Holtzberger Zapattini:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1773022.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia de RUC (SET), DD.JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Registro Único del Contribuyente (RUC),DD.JJ de No Haber Incurrido en Incumplimiento de Contratos, Declaración Jurada para Uso de Oferta Electrónica, Matricula del Comerciante.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 15 de noviembre de 2023, cuanto sigue:

- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- ✓ Certificado de cumplimiento tributario. (**)
- ✓ Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)
- ✓ Copia de como mínimo 2(dos) contratos y/o facturaciones efectuados y/o recepciones finales ejecutadas satisfactoriamente a empresas públicas y/o privadas, de los tres(tres) últimos años (2020-2021-2022), por un monto igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante. El Oferente podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarias hasta completar el moto solicitado por la Convocante.
- ✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)
- ✓ El Oferente deberá contar con personal técnico a ser asignado está capacitado para realizar los trabajos a ser contratados. **El Oferente deberá presentar una carta en carácter de declaración jurada, en la cual declare que el personal técnico a ser asignado está capacitado para realizar los trabajos a ser contratados.**
- ✓ Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N°1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Lic. Francisco Sosa
Jefe - División de Servicios Generales
CONATEL

C.P. José Agüero
Jefe Interino
U. Planif. y Programación Presupuestaria
CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

El oferente NO ha presentado los documentos solicitados dentro del plazo establecido por la convocante.

Fenecido el Plazo establecido por la Convocante el HZ INGENIERIA de Carlos Alberto Holtzberger Zapattini*, no ha remitido ninguna de la documentación solicitada por el Comité de Evaluación. Conforme a lo establecido en el Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 62.- Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. Por lo tanto, SE RECHAZA la oferta de la firma *HZ INGENIERIA de Carlos Alberto Holtzberger Zapattini.

III - EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Contándose con la única oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que la ofertas no presenta errores.

✓ **S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López:** Presenta su oferta por un precio total de G. 15.703.000.- (guaraníes quince millones setecientos tres mil) IVA Incluido.

Se ha requerido a los oferentes a través de Nota de fecha 15 de noviembre de 2023 presenten un desglose detallado de precios, en virtud a la Resolución de la DNCP 1890/2020 que en su Art. 4° menciona: APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas.: Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

En tal sentido, el Oferente ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado.

IV - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 18.000.000.- (guaraníes dieciocho millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 10.000.000.- (guaraníes diez millones), para el Ejercicio Fiscal 2023 según CDP Nº 107/2023, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2024 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Lic. Francisco Sosa
Jefe - División de Servicios Generales
CONATEL

C.P. Jorge Aguero
Jefe Interino
U. Planif. y Programación Presupuestaria
CONATEL

Abog. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

V – RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2023 SERVICIO DE CERRAJERIA ID N° 426.855,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VI - RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***...y la necesidad de realizar la contratación, para la **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2023 SERVICIO DE CERRAJERIA ID N° 426.855,** y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente, y en virtud a lo estipulado en el ***Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3.*** **presente el precio evaluado como más bajo".**

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2023 SERVICIO DE CERRAJERIA ID N° 426.855,** al Oferente **S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López** con **RUC N° 2311940-3**, por un Precio Total Unitario de G. 15.703.000.- (guaraníes quince millones setecientos tres mil) IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 18.000.000.- (guaraníes dieciocho millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 10.000.000.- (guaraníes diez millones), para el Ejercicio Fiscal 2023 según CDP Nº 107/2023, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2024 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 9.000.000.- (guaraníes nueve millones) y un monto máximo de G. 18.000.000.- (guaraníes dieciocho millones), prevaleciendo los precios unitarios ofertados. El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la firma del contrato, por un periodo de (12) doce meses.

Lic. Francisco Sosa
Jefe - División de Servicios Generales
CONATEL

C.P. Julio Agüero
Jefe Interino
U. Planif. y Programación Presupuestaria
CONATEL

LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, CDP N° 107/2023, Ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 2689/2023

Atentamente,

LIC. FRANCISCO SOSA División de Servicios Generales Dpto. Administrativo	**C.P. JOSÉ AGÜERO** Representante de la Gerencia Administrativa Financiera	**ABG. LOURDES GONZÁLEZ** Representante de la Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2023 SERVICIO DE CERRAJERIA ID N° 426.855.

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	S. PAZOS DE DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	HZ INGENIERIA DE CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI
	Formulario de Oferta **(*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**CUMPLE**	**NO PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA**
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar(**)	**CUMPLE**	**NO PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA**
	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)(NO APLICA DEROGADO POR LEY 6919/22 y se dispone CONFORME CIRCULAR DNCP N° 11/22)	**DEROGADO**	
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE**	**NO PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA**
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE**	**NO PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA**
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas		
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC **(*)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**(*)**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Capacida financiera	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Experiencia requerida		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	A. Copia de como mínimo 2(dos) contratos y/o facturaciones efectuados y/o recepciones finales ejecutadas satisfactoriamente a empresas públicas y/o privadas, de los tres(tres) últimos años (2020-2021-2022), por un monto igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante. El Oferente podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarias hasta completar el moto solicitado por la Convocante.	**CUMPLE**	**NO PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA**
	B. Constancia de RUC.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	Capacidad Técnica		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	El Oferente deberá contar con personal técnico a ser asignado está capacitado para realizar los trabajos a ser contratados. **El Oferente deberá presentar una carta en carácter de declaración jurada, en la cual declare que el personal técnico a ser asignado está capacitado para realizar los trabajos a ser contratados.**	**CUMPLE**	**NO PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA**
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1770318**	**1773022**

Lic. Francisco Sosa
Jefe - División de Servicios Generales
CONATEL

Dr. Jorge Aguilera
Jefe Interino
U. Manif. y Programación Presupuestaria
CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2023 SERVICIO DE CERRAJERIA ID N° 426.855.

TABLA VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	S. PAZOS DE DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	HZ INGENIERIA DE CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI
	Formulario de Oferta **(*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta Formulario de Oferta debidamente Completado y Firmado	Presenta Formulario de Oferta debidamente Completado y Firmado
	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por un monto de 900.000	Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por un monto de 900.000
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta Certificado de Cumpliento con la Seguridad Social	**No presenta la documentación solicitada**
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar(**)	Presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional	**No presenta la documentación solicitada**
	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)(NO APLICA DEROGADO POR LEY 6919/22 y se dispone CONFORME CIRCULAR DNCP N° 11/22)	**DEROGADO**	
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Presenta Declaracion Jurada de Miembros	Presenta Declaracion Jurada de Miembros
	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta Certificado con fecha de emisión 23/10/2023 y fecha de vencimiento 22/11/2023	**No presenta la documentación solicitada**
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta Patente Municipal - Comercial con fecha de emisión del 10/02/2023 y fecha de vencimiento del 31/01/2024	**No presenta la documentación solicitada**
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas		
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	El documento de Identidad se encuentra en estado activo en el SIPE	El documento de Identidad se encuentra en estado activo en el SIPE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC **(*)**	La Constancia de RUC se encuentra en estado activo en el SIPE	La Constancia de RUC se encuentra en estado activo en el SIPE
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	**NO APLICA**	
	Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**	
	Capacida financiera	**NO APLICA**	
	Experiencia requerida		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	A. Copia de como mínimo 2(dos) contratos y/o facturaciones efectuados y/o recepciones finales ejecutadas satisfactoriamente a empresas públicas y/o privadas, de los tres(tres) últimos años (2020-2021-2022), por un monto igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante. El Oferente podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarias hasta completar el monto solicitado por la Convocante.	Presenta copia de contratos	**No presenta la documentación solicitada**
	B. Constancia de RUC.	La Constancia de RUC se encuentra en estado activo en el SIPE	La Constancia de RUC se encuentra en estado activo en el SIPE
	Capacidad Técnica		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	El Oferente deberá contar con personal técnico a ser asignado está capacitado para realizar los trabajos a ser contratados. **El Oferente deberá presentar una carta en carácter de declaración jurada, en la cual declare que el personal técnico a ser asignado está capacitado para realizar los trabajos a ser contratados.**	Presenta Declaración Jurada	**No presenta la documentación solicitada**

Lic. Francisco Sosa
Jefe - División de Servicios Generales
CONATEL

Lic. [illegible]
Jefe Interino
U. Planif. y Programación Presupuestaria
CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2023 SERVICIO DE CERRAJERIA ID N° 426.855.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						S. PAZOS DE DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ		HZ INGENIERIA DE CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	72101505-001	Apertura de llave chica	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000	88.000	88.000
2	72101505-001	Colocación y provisión de cerraduras doble paleta de seguridad	Unidad	EVENTO	1	393.000	393.000	390.000	390.000
3	72101505-001	Colocación y provisión de cerraduras tipo pasador llave tetra grande	Unidad	EVENTO	1	339.000	339.000	350.000	350.000
4	72101505-001	Colocación de cerraduras a cajones de escritorios	Unidad	EVENTO	1	116.000	116.000	110.000	110.000
5	72101505-001	Colocacion de libera pestillo electrico (portero eléctrico)	Unidad	EVENTO	1	796.000	796.000	780.000	780.000
6	72101505-001	Apertura de puertas doble paleta	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000	130.000	130.000
7	72101505-001	Apertura de caja fuerte	Unidad	EVENTO	1	990.000	990.000	1.350.000	1.350.000
8	72101505-001	Apertura de vehículos (automóvil, camionetas y furgones)	Unidad	EVENTO	1	267.000	267.000	330.000	330.000
9	72101505-001	Colocación y provisión de cerraduras tipo de pulsar para modulares	Unidad	EVENTO	1	148.000	148.000	130.000	130.000
10	72101505-001	Colocación y provisión de cerraduras (tipo tubular) para puertas	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000	220.000	220.000
11	72101505-001	Colocación y provisión de cerraduras (tipo llave chica) para puertas	Unidad	EVENTO	1	330.000	330.000	330.000	330.000
12	72101505-001	Colocación y provisión de cambio de tambor más mano de obra	Unidad	EVENTO	1	134.000	134.000	130.000	130.000
13	72101505-001	Confección de llaves chica	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	88.000	88.000
14	72101505-001	Copia de llaves chica	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000	22.000	22.000
15	72101505-001	Cambio de combinación a cerraduras llave chica	Unidad	EVENTO	1	87.000	87.000	88.000	88.000
16	72101505-001	El servicio consistirá en cambio de pestillo	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000	150.000	150.000
17	72101505-001	Copia de llaves de vehículos	Unidad	EVENTO	1	93.000	93.000	99.000	99.000
18	72101505-001	Colocación y provisión de picaportes de bronce	Unidad	EVENTO	1	251.000	251.000	250.000	250.000
19	72101505-001	Colocación y provisión de pasadores para puertas	Unidad	EVENTO	1	136.000	136.000	130.000	130.000
20	72101505-001	Colocación y provisión de porta candados para puertas	Unidad	EVENTO	1	138.000	138.000	138.000	138.000
21	72101505-001	Reparación y mantenimiento de gavetas de metal	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	220.000	220.000
22	72101505-001	Colocación y provisión de cerraduras para escritorio reforzado	Unidad	EVENTO	1	172.000	172.000	172.000	172.000
23	72101505-001	Colocación y provisión de cerraduras tipo llave chica reforzada	Unidad	EVENTO	1	399.000	399.000	440.000	440.000
24	72101505-001	Confección de llave doble paleta	Unidad	EVENTO	1	89.000	89.000	89.000	89.000
25	72101505-001	Confección de llave Mul t Lock	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000	330.000	330.000
26	72101505-001	Confección de llave de vehículos	Unidad	EVENTO	1	576.000	576.000	550.000	550.000
27	72101505-001	Confección de llaves a cajas fuertes	Unidad	EVENTO	1	490.000	490.000	500.000	500.000
28	72101505-001	Cambio de combinación a cerraduras Mul t Lock	Unidad	EVENTO	1	299.000	299.000	310.000	310.000
29	72101505-001	Reparación de cerradura de todo tipo	Unidad	EVENTO	1	161.000	161.000	150.000	150.000
30	72101505-001	Colocación y provisión de boca de llave de bronce	Unidad	EVENTO	1	248.000	248.000	250.000	250.000
31	72101505-001	Provisión y Colocación de Abrazaderas (Standard) p/ muebles y/o escritorios	Unidad	EVENTO	1	138.000	138.000	130.000	130.000
32	72101505-001	Provisión y Colocación de llaves Tetra con cerradura	Unidad	EVENTO	1	287.000	287.000	290.000	290.000
33	72101505-001	Provisión y Colocación de Cerraduras tipo Pulsar	Unidad	EVENTO	1	155.000	155.000	155.000	155.000
34	72101505-001	Copia de llave doble Paleta	Unidad	EVENTO	1	36.000	36.000	33.000	33.000
35	72101505-001	Colocación y provisión de cerradura de seguridad	Unidad	EVENTO	1	460.000	460.000	460.000	460.000
36	72101505-001	Copia de llave de vehículos con chip	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000	990.000	990.000
37	72101505-001	Copia de llave de vehículos sin chip	Unidad	EVENTO	1	51.000	51.000	135.000	135.000
38	72101505-001	Copia de llave multipuntos y tetras	Unidad	EVENTO	1	121.000	121.000	120.000	120.000
39	72101505-001	Cambio de combinación a cerradura doble paleta	Unidad	EVENTO	1	136.000	136.000	130.000	130.000
40	72101505-001	Cambio de combinación a cerradura de caja fuerte	Unidad	EVENTO	1	371.000	371.000	380.000	380.000
41	72101505-001	Confección de llave tetra	Unidad	EVENTO	1	164.000	164.000	150.000	150.000
42	72101505-001	Confección de llave de vehículo con chip	Unidad	EVENTO	1	1.762.000	1.762.000	1.950.000	1.950.000
43	72101505-001	Confección de llave de vehículo sin chip	Unidad	EVENTO	1	290.000	290.000	290.000	290.000
44	72101505-001	Colocación y provisión de brazo hidráulico	Unidad	EVENTO	1	773.000	773.000	990.000	990.000
45	72101505-001	Colocación y provisión de cerradura eléctrica con comando de distancias	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000	1.880.000	1.880.000
46	72101505-001	Colocación y provisión de manijones de bronce	Unidad	EVENTO	1	290.000	290.000	290.000	290.000
47	72101505-001	Copia de controles a distancia	Unidad	EVENTO	1	161.000	161.000	150.000	150.000
					Precio total	Gs	15.703.000	Gs	16.837.000

MONTO MINIMO	9.000.000
MONTO MÁXIMO	18.000.000

Lic. Francisco Sosa
Jefe - Division de Servicios Generales
CONATEL

Dr. Jose Aguilera
Jefe Interino
U. Planif. y Programación Presupuestaria
CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2023 SERVICIO DE CERRAJERIA ID N° 426.855.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE:	**S. PAZOS DE DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ**
RUC:	**2311940-3**

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	72101505-001	Apertura de llave chica	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000
2	72101505-001	Colocación y provisión de cerraduras doble paleta de seguridad	Unidad	EVENTO	1	393.000	393.000
3	72101505-001	Colocación y provisión de cerraduras tipo pasador llave tetra grande	Unidad	EVENTO	1	339.000	339.000
4	72101505-001	Colocación de cerraduras a cajones de escritorios	Unidad	EVENTO	1	116.000	116.000
5	72101505-001	Colocación de libera pestillo eléctrico (portero eléctrico)	Unidad	EVENTO	1	796.000	796.000
6	72101505-001	Apertura de puertas doble paleta	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
7	72101505-001	Apertura de caja fuerte	Unidad	EVENTO	1	990.000	990.000
8	72101505-001	Apertura de vehículos (automóvil, camionetas y furgones)	Unidad	EVENTO	1	267.000	267.000
9	72101505-001	Colocación y provisión de cerraduras tipo de pulsar para modulares	Unidad	EVENTO	1	148.000	148.000
	72101505-001	Colocación y provisión de cerraduras (tipo tubular) para puertas	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000
11	72101505-001	Colocación y provisión de cerraduras (tipo llave chica) para puertas	Unidad	EVENTO	1	330.000	330.000
12	72101505-001	Colocación y provisión de cambio de tambor más mano de obra	Unidad	EVENTO	1	134.000	134.000
13	72101505-001	Confección de llaves chica	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
14	72101505-001	Copia de llaves chica	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
15	72101505-001	Cambio de combinación a cerraduras llave chica	Unidad	EVENTO	1	87.000	87.000
16	72101505-001	El servicio consistirá en cambio de pestillo	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
17	72101505-001	Copia de llaves de vehículos	Unidad	EVENTO	1	93.000	93.000
18	72101505-001	Colocación y provisión de picaportes de bronce	Unidad	EVENTO	1	251.000	251.000
19	72101505-001	Colocación y provisión de pasadores para puertas	Unidad	EVENTO	1	136.000	136.000
20	72101505-001	Colocación y provisión de porta candados para puertas	Unidad	EVENTO	1	138.000	138.000
21	72101505-001	Reparación y mantenimiento de gavetas de metal	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
22	72101505-001	Colocación y provisión de cerraduras para escritorio reforzado	Unidad	EVENTO	1	172.000	172.000
23	72101505-001	Colocación y provisión de cerraduras tipo llave chica reforzada	Unidad	EVENTO	1	399.000	399.000
24	72101505-001	Confección de llave doble paleta	Unidad	EVENTO	1	89.000	89.000
25	72101505-001	Confección de llave Mul t Lock	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
26	72101505-001	Confección de llave de vehículos	Unidad	EVENTO	1	576.000	576.000
	72101505-001	Confección de llaves a cajas fuertes	Unidad	EVENTO	1	490.000	490.000
28	72101505-001	Cambio de combinación a cerraduras Mul t Lock	Unidad	EVENTO	1	299.000	299.000
29	72101505-001	Reparación de cerradura de todo tipo	Unidad	EVENTO	1	161.000	161.000
30	72101505-001	Colocación y provisión de boca de llave de bronce	Unidad	EVENTO	1	248.000	248.000
31	72101505-001	Provisión y Colocación de Abrazaderas (Standard) p/ muebles y/o escritorios	Unidad	EVENTO	1	138.000	138.000
32	72101505-001	Provisión y Colocación de llaves Tetra con cerradura	Unidad	EVENTO	1	287.000	287.000
33	72101505-001	Provisión y Colocación de Cerraduras tipo Pulsar	Unidad	EVENTO	1	155.000	155.000
34	72101505-001	Copia de llave doble Paleta	Unidad	EVENTO	1	36.000	36.000
35	72101505-001	Colocación y provisión de cerradura de seguridad	Unidad	EVENTO	1	460.000	460.000
36	72101505-001	Copia de llave de vehículos con chip	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
37	72101505-001	Copia de llave de vehículos sin chip	Unidad	EVENTO	1	51.000	51.000
38	72101505-001	Copia de llave multipuntos y tetras	Unidad	EVENTO	1	121.000	121.000
39	72101505-001	Cambio de combinación a cerradura doble paleta	Unidad	EVENTO	1	136.000	136.000
40	72101505-001	Cambio de combinación a cerradura de caja fuerte	Unidad	EVENTO	1	371.000	371.000
41	72101505-001	Confección de llave tetra	Unidad	EVENTO	1	164.000	164.000
42	72101505-001	Confección de llave de vehículo con chip	Unidad	EVENTO	1	1.762.000	1.762.000
43	72101505-001	Confección de llave de vehículo sin chip	Unidad	EVENTO	1	290.000	290.000
44	72101505-001	Colocación y provisión de brazo hidráulico	Unidad	EVENTO	1	773.000	773.000
45	72101505-001	Colocación y provisión de cerradura eléctrica con comando de distancias	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000
46	72101505-001	Colocación y provisión de manijones de bronce	Unidad	EVENTO	1	290.000	290.000
47	72101505-001	Copia de controles a distancia	Unidad	EVENTO	1	161.000	161.000
					Precio Total	**₲**	**15.703.000**

MONTO MINIMO	9.000.000
MONTO MÁXIMO	18.000.000

Lic. Francisco Sosa
Jefe - División de Servicios Generales
CONATEL

Jefe Interino
U. Manif. y Programación Presupuestaria

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL